

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
Año	Trimestre	Semestre	Año
Periódico	Periódico	Periódico	Periódico
1.20	4.00	8.00	15.00
4.00	12.00	24.00	40.00

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES			
1.º	2.º	3.º	4.º
Periódico	Periódico	Periódico	Periódico
1.00	0.50	0.25	0.10
3.00	1.50	0.75	0.30
6.00	3.00	1.50	0.60

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Puntomiento

CONTINUA LA SESIÓN

A las cuatro de la tarde, se reanuda en el Ayuntamiento la sesión comenzada el sábado anterior para la discusión de los presupuestos municipales.

Presidió el alcalde don Francisco Arriola, y asistieron los señores Martínez de Victoria, Ortega Molina, Fernández Limones, Segura, Sánchez López, Horquero, La Chica (don Felipe), Afán de Ribera, González Carrascosa, La Guardia, Pérez Jiménez, García Jiménez, Gómez Fernández, Montalegre, Chinchilla, García Calvo, Valenzuela y Figueroa Robles.

En la barra hay diez ciudadanos, entre ellos, Santoyo, Puche y López María que van a ver si el señor Figueroa se le ocurre romper una lanza en pro del Impuesto Único, ya que la «Liga granadina» influyó decisivamente en el triunfo de su candidatura para concejal por el distrito de San José.

Más el señor Figueroa no ha dicho esta boca es... del Impuesto Único, en ninguna de las tres sesiones donde se han discutido los presupuestos para 1916.

Prólogo

El señor González Carrascosa usa de la palabra para decir que en la enmienda liberal se consignaron todos los sustitutos, más los recursos ordinarios que concede la ley a los Municipios para cubrir el déficit que les resulta en sus presupuestos.

Agrega, que para la fijación de ingresos fijos tuvieron en cuenta los liberales la recaudación del último quinquenio, pero en cuanto a los impuestos nuevos, solo han podido consignar los que a su juicio tendrán fácil aceptación y esto solo la práctica demostrará si acierta o no.

Dice, que no siendo suficientes los sustitutos y el reparto que la ley previene para cubrir las atenciones del Municipio, ya que esta solo marca como límite el uno y medio por ciento, los liberales acuden también al reparto municipal con objeto de no exasperar caprichosamente ninguna cifra de tributación.

De esta modo—continúa—procuraremos acercarnos lo más posible a la realidad en el año de tanto que se aproxima, siendo preciso que Granada, ya que si se le piden sacrificios, estos se traducen en obras públicas y en hechos tangibles que han de beneficiarla, pues de otro modo resistirase a ingresar, contribuyendo a la ruina del pueblo y al descrédito de la Corporación.

El señor Fernández Limones dice que ha visto con mucho gusto la rectificación de los liberales al acudir al impuesto de inquilinato.

Agrega que los conservadores no están conformes con el segundo reparto a que se refiere la ley municipal, —aceptado por los liberales en su enmienda,— y el con el reparto que marca la ley de sustitutos, pues a los conservadores les basta con estos para cubrir holgadamente los gastos presupuestados.

Manifiesta el señor González Carrascosa que el solo conocía el presupuesto del contador, donde únicamente se habla del impuesto de inquilinato y no del reparto fijado por el señor Fernández Limones.

Recuerda, que en la sesión del lunes dijo que los liberales estudiarían y aceptarían el impuesto de inquilinato, si en último extremo, y de los cálculos hechos al adaptar otros impuestos, entre ellos el reparto, se observaba que no había ingresos holgados para los gastos del presupuesto liberal.

Don Felipe La Chica examina el presupuesto de Cantaduría y dice, que por muchas vueltas que le da, solo encuentra el impuesto de inquilinato; pero no el reparto de la ley de sustitutos, aludido por el señor Fernández Limones.

El alcalde recuerda a los señores concejales, que en la sesión anterior, dijo: Los conservadores aplicaremos todos los sustitutos que marca la ley.

Dice don Juan Segura que los liberales sufren una equivocación, pues no se pueden aplicar los repartos simultáneos al presupuesto de ingresos.

El señor González Carrascosa ante de que pudiese aplicarse y corroborar criterio lo vende la real orden de 30 Mayo de 1913, la cual resolviendo consulta del Ayuntamiento de Zaragoza, dice: que no son incompatibles dos repartos y que pueden aplicarse a la vez.

Interviene el señor Ortega Molina diciendo que no es preciso entrar en la discusión de este punto. Afirma, que aplicando todos los sustitutos de la ley hay bastante para cubrir el déficit que resulta de la falta de ingresos por consumos.

Resume el alcalde, quien, en definitiva, expone, que los conservadores no aceptan los dos repartos que figuran en la enmienda liberal.

Comprobación, discusión y, triunfo de los liberales.

Procede a la comprobación de las cifras que figuran en las enmiendas conservadora y liberal y a la discusión de las mismas.

Carnes. En la enmienda de los conservadores figuran presupuestadas 650,000 pesetas y 600,000 en la de los liberales. Puesto a votación: el inconvenciente.

prospera el criterio liberal por 15 votos contra 5.

Cédulas personales. Conservadores, 80,000; liberales, 85,000.

Primas de seguro. Conservadores, 5,000; liberales, 2,000.

Canalones. Conservadores, 5,000; liberales, 4,000.

Gas y electricidad. Conservadores, 29,000; liberales, 28,617.05.

Circuitos y casinos. Conservadores, 7,644; liberales, 8,000.

Postes y transformadores. Conservadores, 1,800; liberales, 1,500.

Auxilios del tesoro. Conservadores, 240,000; liberales, 400,000.

Patentes de alcoholes. Conservadores, 36,000; liberales, 50,000.

Espectáculos públicos. Conservadores, 12,000; liberales, 3,000.

Solares. Conservadores, 7,000; liberales, 500.

Inquilinato. Conservadores, 280,000; liberales, 300,000.

Reparto de sustitutos. Conservadores, 125,000; liberales, 550,000.

El señor Ortega Molina dice que los liberales aumentan la cifra en el reparto de sustitutos, porque, naturalmente, responde a la mayor cantidad consignada para gastos en sus presupuestos; pero los conservadores gravan menos ese capítulo, porque están dispuestos a hacer economías, incluso podando la nómina del personal dependiente del Ayuntamiento.

Manifiesta el señor La Chica que él defenderá por los medios posibles la estabilidad del personal afecto al Ayuntamiento, pues no quiere que paguen los vitriolos cuatro infelices empleados que solo cuentan para sostener sus casas con el pequeño sueldo del Municipio. Dice que la ley tiene recursos suficientes para cubrir el déficit que resulta de la supresión de los consumos sin tocarle al personal.

Continúa la lectura de las adiciones que a su presupuesto de ingresos hacen los liberales, porque los conservadores terminaron en el inquilinato.

Segundo reparto de la ley municipal. Los que se fijan, importan en global, 109,132.57 pesetas.

Reintegró, 619.

Las adiciones liberales deben ser aprobadas por unanimidad, cuando nadie las discute.

El total del presupuesto de ingresos ministerial, que cubra perfectamente con el de los gastos, según afirmación del señor Fernández Limones, asciende a pesetas 2,103,162.42.

Y el del presupuesto de ingresos liberal, que también cuadra, salvo error, con el de los gastos, según don Felipe La Chica, asciende a pesetas 2,814,272.58.

Todos encantados de la vida... municipal, y no habiendo mas asuntos que discutir, se levantó la sesión a las cinco y cuarto de la tarde.

Comisión de Beneficencia. Hemos recibido las siguientes notas:

1.º Después de reunida la Comisión de Beneficencia, por cuarta vez, no ha podido aprobar las cuentas de medicinas, mastrones y casa de Socorro, correspondientes a los meses de Agosto y Septiembre, por no haber estado ultimadas ni tener el decreto de la Alcaldía hasta la fecha.

Con relación a las de Octubre, no han podido aprobarse por la expresada comisión por no estar cumplimentado lo que se tiene ordenado a los señores farmacéuticos por el Excmo. Ayuntamiento, de presentar sus respectivas cuentas el día 10 de cada mes, siendo lamentable que esta demora en la presentación de las expresadas cuentas, ocasione el retraso de la aprobación de las mismas.

2.º Al director del Laboratorio señor Nacé, se le da el encargo de la presentación de un proyecto de petitorias tarifada, para el suministro de medicinas de la Beneficencia municipal.

3.º Se da cuenta de la relación de asistencia prestada a parturientas pobres, durante el mes de Octubre, importantes 145 pesetas.

4.º Relación de las recetas despachadas a enfermos pobres, durante el mes de Agosto, importantes 4,551.77 pesetas, por 4,544 recetas.

5.º Relación de las recetas despachadas por los señores farmacéuticos don Enrique Peña y don Nicasio Montes, importantes 61.65 pesetas, para la Casa de Socorro.

6.º Relación de recetas del mes de Septiembre suministradas por los señores farmacéuticos, 4,162.93 pesetas, por 4,298 recetas.

7.º Relación de recetas despachadas el mes de Septiembre a la Casa de Socorro, importantes, 62.80 pesetas.

8.º Relación de medicinas despachadas a la Casa de Socorro por don Enrique Peña, en el mes de Octubre, importantes 24.50 pesetas.

9.º Dada cuenta de la moción presentada por el señor Ovaleda, referente a la construcción de lavaderos públicos, comisión ha tenido a bien tomarla en consideración, acordando proponer al Excmo. Ayuntamiento la construcción expresados lavaderos, recomendando se encargue a la comisión de Fomento forma proyecto y presupuesto de los mismos, radicando a la vez los sitios donde han de instalarse.

Comisión de Fomento. Preside el alcalde y asisten los señores Pizarro, Cendoya, Casas y Montes. Su agenda propone:

Que se autorice a don Juan Lipiáñez

Romera, administrador de don José González Lacomba, para sustituir una reja por una puerta sin alterar el claro en la casa núm. 1 de la calle del Conde de las Infantas, estando obligado a dar cuenta al Ayuntamiento del destino que se dé a la habitación en que se haga el claro cuya alteración se solicita a los efectos de la inspección sanitaria que preceda.

Aprobar el presupuesto para traslado del pilar de San Lázaro en la cabeza del lateral derecho de la Avenida de la estación de Andaluces, que asciende a 554 pesetas inclusive la tubería de hierro para la conducción del agua.

Que se conceda con las condiciones acostumbradas un grifo de las tuberías de riegos para la casa núm. 21 de la Carrera de Genil, cuyo dueño don José Herrera López cede en beneficio de los derechos de la ciudad el agua que la citada casa posee y que es la que corresponde a una tinaja de caz y su salida.

Que se anuncie conforme a las prescripciones de las Ordenanzas la prolongación de la calle del Ciprés hasta la de San Jerónimo, conforme a los planos formados.

Contestación. Los senadores don Juan Antonio Cavestany y conde de Montelirio han contestado a la Alcaldía dando las gracias por los oficios de gratitud que se les remitieron participando el acuerdo del Ayuntamiento por las gestiones que practicaron en beneficio de la Alhambra y de la guarnición para esta ciudad, reiterando con gran entusiasmo su afecto a Granada y su adhesión a cuanto con ella se relacione.

Tropas. Se ha dirigido extenso oficio al ministro de la Guerra en cumplimiento de acuerdo del Ayuntamiento de 20 del pasado, insistiendo respecto a la petición de tropas de infantería con motivo especialmente de las próximas fiestas del aniversario de la Conquista de Granada.

Moencia. Se concede licencia a don Eduardo Soler para reparar solerías en la casa número 47 de la calle de San Juan de los Reyes.

FIGURAS DE LA GUERRA

General austriaco que manda uno de los ejércitos austro-húngaros de la Galicia

Orden de la zona

DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 1915

Al hacer entrega del mando de esta zona, por haberme correspondido pasar a situación de retirado, faltaría a mi deber si no expresase a todos los que han estado a mis órdenes en esta ciudad, jefes, oficiales y tropa, las dos emociones opuestas que me embargan: una de profunda pena, pues me separo de la vida activa del ejército, que cuarenta años de servicios me han dado para mi una segunda naturaleza; la otra, de satisfacción por entender que en todo este tiempo cumplí fielmente lo preceptado en nuestras ordenanzas, y antes de ir a ser querido que respetado, por cuantos tuve la honra de mandar.

Y por lo que respecta al mando de esta unidad, el hecho de que en el tiempo que lo he ejercido no haya tenido ocasión de imponer el más pequeño correctivo, no lo considero solo virtud sino celo, actividad, exacta cumplimiento del deber de todos y por todos; que habiéndose fácil el mando, cumplo en esta ocasión, no solo expresarlo, sino agradecerlo desde el fondo de mi alma.

Yo espero que, sean cualquiera las vicisitudes que el destino nos depara, nunca se rompa el lazo espiritual que la convivencia estableció entre nosotros y en cualquier ocasión me conserve el profundo cariño, consideración y respeto de que siempre habéis hecho gala hacia la persona de vuestro coronel.

José Noguera

A la Junta de Sanidad

Nos ruegan los vecinos de la calle del Refector López Argüete, pongamos en conocimiento de la Junta de Sanidad, que existe en dicha vía un esteroletto propiedad del Regimiento Caballería de Lusitania, amenazando seriamente a la salud pública y constituyendo un cuadro repugnante para las muchas personas que por necesidad tienen que ver y oler al pasar por aquel sitio.

Esperamos sea corregida esta falta, trasladando el esteroletto a otro sitio más apartado de la vía pública.

Guajiras

Para la eminencia de la Jalla Delgado

Una noche que la brisa vagaba por el pensil más bello de Guayaquil fugateando indecisa.

Envié el cielo una sonrisa a la tierra con amor.

Y al punto brotó una flor en el pensil sonriente.

Mejoraron las demás flores con envidia a la flor bella.

Y mezclaron su querrela del viento con los rumores: Cantaron los ruiseñores del bosque entre la espesura celebrando su hermosura.

Y la luna plateada con su luz besó extasiada el cáliz de la flor pura.

Sea flor esplendorosa que brotó gentil y ufana en la tierra americana.

Una noche rumorosa, la más clara y más hermosa de la estación estival.

Eres tú, miña ideal, que cual pura flor de ensueño. Maciste del bello sueño de una noche eucatorial.

América, la región de plateadas neblinas, la de las verdes colinas que alegran el corazón.

El país de la ilusión, la tierra mágica y bella, la que ardiente luz destella y todas las penas calma.

Tu primer sueño arrullaron los murmullos de sus mares y sus galardos palmares.

Sus horizontes prestaron Centelleantes destellos a tus grandes ojos bellos.

En los que arde el resplandor de aquel sol del Ecuador que puso su luz en ellos.

La dulce melancolía de sus bellas barcarolas que resbalan en las olas cuando va muriendo el día.

Prestó a tu voz su poesía y se dulce sentimiento que es el alma de tu acento.

Más suave que el eco vago de los suspiros del lago que en sus alas lleva el viento.

Dieron a tu cimbrador tallo fino y elegante su movimiento ondulado.

Las palmas del Ecuador, la luna su albo fulgor.

Puso en tu frente serena, en la que arde con luz plena de la inspiración la llama.

Por la que el mundo te aclama aplaudiéndote en la escena.

Cuando tu gentil figura brilla en ella y se desata el limpio raudal de plata de tu voz vibrante y pura.

Más que terrenal criatura parecés ser ideal.

De la esfera celestial de la tierra descendida para alegrar esta triste vida impura terrenal.

Artista genial y hermosa, Linda trigueña gentil.

Del golfo de Guayaquil perla irisada y preciosa; Dulce niña cándorosa.

Y de bondad sin medida, En tu alma pura escondida.

Por lo mucho que te amamos ¡Con qué pena contemplamos que se acerca tu partida!

Si a tu inspiración alada Tributamos ovaciones, Rendimos los corazones A tu bondad extremada.

Quelva pronto, que en Granada, Que ir te ve con gran dolor, Hallarás siempre en tu honor, Aplausos para tu gloria.

Un recuerdo en la memoria, Y en las almas mucho amor.

Martín Scheroff

El día de San Andrés

En el Ave María

Cuando llegué a las Escuelas del Ave María, para recoger varias notas sobre lo que en ellas había sucedido ayer, con motivo de celebrar el virtuoso fundador don Andrés Manjón su fiesta onomástica, un conjunto de chiquillos provistos de inverosímiles cachorros y sendas cucharas, regresaban a sus casas armando estrépito. En sus caritas se reflejaba la satisfacción y el optimismo que producen las digestiones felices.

Durante todo el camino que conduce a las Escuelas no cesó de cruzarme con grupos de niños que comentan las incidencias de la comida.

Me acerco a los pequeños para que me relaten en qué ha consistido la comida, y las interrogadas, que son tres chiquillas de ocho a diez años (lo más pisperteo y simpático del Sacro Monte), manifiestan que don Andrés, como ellas dicen, según costumbre seguida todos los años en ese día, ha obsequiado a los innumerables alumnos que acuden a sus Escuelas, con una espléndida paella y nueces de postre.

Una de las pequeñas me observa atentamente y hace signos de extrañeza a sus compañeras al ver que en una cuartilla apunto lo que me van diciendo. No pudiendo contener su femoral curiosidad, me pregunta:

—¿Y usted para qué escribe todo eso? Yo lo digo que es para que salga en los

papeles, y entonces, una de ellas me indica que les gustaría mucho ver su nombre y que en pago a lo que me han dicho debo ponerlas.

Por poco lo dejé—les respondo—vengan vuestros nombres y me las voy a poner en letras de molde. Cada una me manifiesta el suyo y yo me complazco en decir a mis lectoras que se llaman Pepita Megías, Concha Baena y Pilar Baena, tres muchachitas muy guapas, listas y simpáticas de las Escuelas del Ave María. Están complacidas las improvisadas amiguitas.

El día de San Andrés transcurrió en medio de la mayor alegría y del mayor entusiasmo.

Por la mañana, a las diez, se celebró la misa, oficiando don Andrés Manjón. A las doce, tuvo lugar el almuerzo, sentándose a la mesa todos los profesores de las Escuelas, presididos por el festejante.

Después se sirvió la comida a los niños.

Por la tarde, cuando llegamos a las Escuelas, en el amplio salón de actos (acarrotado de público) se estaba celebrando una sesión literaria, en la que ligadas muchachas interpretaban una ingeniosa piececilla.

Durante los entreactos, las bandas de música de las Escuelas interpretaban aires populares.

Hasta entrada la noche no decayó un solo instante la animación y alegría.

No queremos terminar estas líneas sin hacer fervientes votos porque la vida del P. Manjón se prolongue muchos años y unamos nuestra felicitación a las que en el día de ayer recibió el ilustre pedagogo.—J. D. H.

En su parroquia

Con inusitada solemnidad se celebró ayer en la iglesia parroquial de San Andrés, los cultos anuales dedicados a dicho apostol.

El templo aparecía adornado con artístico gusto.

Celebró el Santo Sacrificio de la misa el virtuoso párroco don Paulino Cobos, auxiliado de diácono y subdiácono por los señores don José María Reza Mesa y don Manuel Palacios.

Actuó de maestro de ceremonia don Fernando Mezquía.

Asistieron, por la Universidad de curas, el abad don Manuel Teruel, don Juan Sedir, don José Velázquez Graez, don Francisco Ayas López y don José Almazán.

Asimismo, por la Universidad de curas, el abad don Manuel Teruel, don Juan Sedir, don José Velázquez Graez, don Francisco Ayas López y don José Almazán.

El sermón estuvo a cargo del muy ilustre señor don Francisco Barras, obispo de la Santa Iglesia Catedral, quien sentó la siguiente proposición: Grandezas del Apostolado en San Andrés que por sí sola son prueba plena de la dignidad de nuestra religión.

Narró la vocación de San Andrés al Apostolado, haciendo resaltar la desproporción entre el humilde pescador y el ganar las inteligencias a la Verdad Evangelica.

El éxito feliz de la predicación de San Andrés, solo es explicable por una singular acción de Dios, pues El es quien habla por boca del hombre.

El artificio de la oratoria y la ciencia humana están de sobra y se retiran como avergonzadas, dejando paso a la acción divina, contra la que no cabe resistencia por sistemática que sea.

Pensando al martirio de San Andrés, lo presento como una continuación de su Apostolado, pues él de su patria y el de la sangre, fueron hermanos por Jesucristo que convirtió al centurión (testigo de su muerte en la Cruz) y a aquel soldado que hizo brotar con una lanzada, agua y sangre del costado del Divino Redentor.

Nos exhortó a ser apóstoles dentro de nuestra esfera de acción y confesar al Divino Redentor contra todo evento para que Este nos confiese ante su Padre Celestial.

Fué la oración del señor Barras un hermoso sermón apologetico, que cautivó a los numerosos fieles, mereciendo el sagrado orador grandes elogios, a los que unimos los nuestros más sinceros.

Mercié a las felices iniciativas y al incesante celo de don Paulino Cobos, débil el haber reunido un corte numérico de jóvenes (más de 60) que forman con las partes principales, una notable masa coral y que ofició la misa.

Se cantaron la misa coral de Flo X y dos motetes. El primero lo dijo la niña de diez años, Angustias Franco, y el segundo (al alzar la Sagrada Forma), las señoritas María Valverde y Carmencita Franco, que demostraron una situación y un gusto extraordinarios para el canto.

Tanto la misa como las demás obras, las acompañó al órgano el ilustrado maestro don Enrique Pareja.

Damos la enhorabuena al dignísimo párroco señor Cobos por la importante labor que supone, escoger, enseñar y unir tan numerosas voces, teniendo en consideración también que algunas de las jovencitas no conocen absolutamente la música.

¿No podrá evitarse?

Raro es el día que no se desmanda una res de las que van conducidas para ser sacrificadas en el Matadero.

Por fortuna no ocurren más percances que los sustos y carreras consiguientes, aunque algunos transeúntes se hayan visto en grave peligro de ser volteados.

Anteayer se repitió el agitado espectáculo en la calle de San Antón y adyacentes.

Una anciana que acompañaba a una pequeña, de no hallar abierta la puerta de una casa, donde se refugio, tal vez hubiera sido cogida por el toro desmandado.

Como esto que denunciarnos se repite casi diariamente, las autoridades no deben permitir que las reses destinadas al matadero atraviesen la ciudad sueltas.

Para la seguridad de vecinos y transeúntes, deberían ir, o asidas a la trase de un carro—como otras veces las hemos visto—o unidas en yunta. Nunca de la manera que se viene haciendo.

Veremos si le place corregir esta mala costumbre que denunciarnos, a la autoridad correspondiente.

Se encuentra gravemente enfermo, nuestro estimado amigo don José Cañadas.

* Para Freixas ha salido el rico comerciante y corresponsal de NOTICIERO en aquel pueblo, don Tomás Olivares Ruiz.

Ariosto

Un triunfo oftálmico del Doctor Mora Guarido

Ya restablecido de la gravísima enfermedad sufrida, hemos tenido la satisfacción de saludar en la calle al integro abogado del Estado, nuestro querido amigo, don Francisco Rentero.

A preguntas nuestras, nos ha contado todo el proceso de su dolencia. Un fortísimo ataque de gota ocular, en el cual ha sufrido agudos y persistentes dolores, entre otros, dos terribles accesos que le hicieron perder la vista y la razón, ha sido la crucial dolencia que por tanto tiempo le ha retenido en cama.

Tuvo el señor Rentero frases de admiración y profundo reconocimiento para el joven oculista doctor Mora Guarido, quien con su acertado tratamiento, gran inteligencia y desvelo, ha conseguido, sin recurrir a operación alguna, salvarle el ojo dolorido que creía en inminente peligro de perderlo.

Por último, nos rogó el señor Rentero, hicieramos público su agradecimiento a las numerosas personas que se interesaron por su salud durante su postración.

Muy de veras celebramos la completa mayoría del distinguido letrado, a la vez que felicitamos sin reservas al doctor Mora Guarido por su franco éxito clínico, del mismo modo que ha sido felicitado por sus maestros y compañeros de claustro.

Repente

NOTICIAS BREVES

Se ruega a los socios de la «Liga granadina», para la implantación del Impuesto único, asistir esta noche, a las ocho y media, al domicilio social, para celebrar la primera reunión semanal reglamentaria.

Se lecrán y comentarán los libros de Henry George. La entrada es pública.—El secretario, Llanes.

—Cementerio.—Torres y López. Véase el anuncio en 3.º planis.

—Ayer fueron curados en el Hospital de San Juan de Dios: Francisco Morales Fernández, de 8 años, que fue mordido por un perro en la pierna izquierda, y Josefa Carmona Ruiz, de 25, habitante en el camino del Sacro Monte, de una hida leve en la cara, que le produjo una mujer con la que rió.

—El mejor consejo que puede darse a un artífice que padezca de areñillas, mal de piedra, gota, reuma, cólicos nefríticos, cistitis, neurálgias, etc., es inducirle a que pruebe la «Piperazina» doctor Grau para lograr su curación. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

—El vicepresidente de la Comisión provincial don Antonio García Trevijano, ha publicado un edicto, concediendo diez días de plazo para órdenes reclamaciones contra el pliego de condiciones de la subasta de los suministros de artículos de consumo a los establecimientos benéf

EN LOS BALKANES

Informes búlgaros

Madrid 30.—Telegrafía de Sofía, que a pesar de las malas condiciones atmosféricas, los búlgaros continúan la persecución de los serbios, habiéndoles cogido en los últimos días, tres mil prisioneros y ocho cañones.

Al retirarse los serbios, destruyeron su artillería pesada, y campamentos, para evitar que caigan en poder del enemigo.

Los franceses, en su marcha hacia Cerna, destruyeron los puentes sobre el río Valdar.

Toros y toreros

La coleta del fenómeno

Madrid 30.—El famosísimo espada Juan Belmonte, se ha cortado la coleta, marchando a Sevilla para incorporarse al regimiento de Soria, como recluta de cueta.

La coleta se la ha regalado al diputado a Cortes por Orgiva don Natalio Rivas.

Miscelánea

La zarpa del cacique. Periódico asaltado.

Madrid 30.—Comunican de Almería que a las cinco de la mañana, ocho emascarados, armados de rifles y barchas, penetraron en la redacción e imprenta de *El Pueblo* y amenazando de muerte al regente, a un aprendiz de cajista y a un marcadador, destruyeron la maquinaria, volcaron las cajas y causaron otros daños.

Seguidamente huyeron en el automóvil que les esperaba en la puerta. Ante los talleres de *El Pueblo* desfiló Almería entera en señal de protesta contra el brutal atentado. Este según parece, lo llevó a cabo gente asalariada del ingeniero don Francisco Javier Cervantes. Los ánimos están tan excitados, que se temen ocurran grandes sucesos.

Se ha decretado la prisión de Baltasar Asencio, carbonero sosgochoso como uno de los autores del hecho. Los estudiantes celebraron una manifestación de protesta, adhiriéndose al comercio, que cerró sus puertas durante dos horas.

Mañana se celebrará un mitin monárquico para pedir la destitución del ingeniero señor Cervantes.

Extranjero

PORTUGAL

Solución de la crisis

Madrid 30.—De Lisboa telegrafía que se ha constituido el nuevo ministerio, de la siguiente forma:

Presidencia y Hacienda: Costa; Interior, Almeida Ribeiro; Justicia, Meneses; Colonias, Gaspar; Guerra, Mathos; Marina, Coadine; Trabajos, Silva; Negocios, Lorez; e Instrucción, Ferreira.

El periódico *O Mundo* dice que el nuevo gabinete no hará política de partido. Será un ministerio nacional, para servir a la patria y a la República.

EN EL LEON

Se están recibiendo grandes remesas de toda clase de géneros de invierno, entre los cuales figuran las más selectas novedades en fantasías de lana y seda y confecciones para señoras y géneros para caballero.

El León, con sus limitados precios, demuestra siempre a sus numerosos compradores, que sin necesidad de recurrir a las combinaciones engañosas que emplean otras casas, vende más barato que ninguna.

El León garantiza la más rigurosa seriedad en el precio fijo.

El León es la casa donde con más ventajas puede adquirirse el equipo completo de novia.

Especialidad en género blanco de hilo y algodón, género negro para lutos y género de punto.

Mesones, 59 (ahora Pesta Zorrilla, 98) Ventas al contado

ANTES DE COMPRAR Sortijas, pendientes, relojes, etc., etc. y todo lo concerniente al ramo de Joyería, debe verse la espléndida colección que presenta en estos artículos

EL BUEN TONO

PRECIOS FIJOS

Casa concertada con la Cooperativa Militar

TEATRO CERVANTES

Definitivamente, mañana jueves se celebrará el debut de la gran atracción mundial "La Troupe Imperial China" y del notable dúo cómico a gran voz "Los Ossorio".

El espectáculo, según tenemos dicho, dividirá en secciones, tomando parte en todas ellas los dos números antes citados.

Los precios marcados para cada sección son los siguientes: Palcos principales y plateas sin entrada, 3 pesetas; palcos segundos, 1.50; butacas, 0.75; delanteros principales, 0.40; asientos de palco general, 0.30; delanteros de palco, 0.25; entrada general, 0.20; y paraiso, 0.15. El timbre e impuestos a cargo de la empresa.

Las secciones serán tres: a las ocho, nueve y cuatro y diez y media.

Los prohibidos

En el primer piso de un café situado en la Puerta Real, entraron anoche, próximamente a las diez, el cabo de Seguridad Francisco Jiménez Castellanos y el guardia Rafael Jiménez.

Estos sorprendieron a un numeroso grupo de personas que jugaban a los prohibidos, las cuales abandonaron el

local, por cuyo motivo solo pudo saberse el nombre de un carnicero que no hubo, al que se le ocupó un revolver. Incantaron los guardias de tres barajas, y denunciaron el hecho en la jefatura de vigilancia, consignando en el parte que los camareros de servicio en salón donde se jugaba, insolentáronse con ellos.

Ayer, a las once, celebróse en la iglesia de San Justo y Pastor una misa de Requiem en sufragio del alma de don Francisco Romero.

Oficio de celebrante don Juan Ruiz Ponce de León, asistido de diácono y subdiácono respectivamente, por don Cecilio López Castro y don José Martínez Mena.

Presidieron el duelo don Antonio Pontes, don Rafael Martín y don Diego Romero por la familia.

EN EL CENTRO ARTÍSTICO

La fiesta de Reyes

Ayer tarde reuniéronse en el Centro Artístico la junta directiva de dicha sociedad y un representante de cada uno de los distritos locales, que galantemente fueron invitados a la mencionada reunión.

Trátase de la fiesta de Reyes, y de los deseos del Centro Artístico, de que el acostumbrado reparto de juguetes a los niños pobres, revista a ser posible mayor esplendor que en años anteriores, y alcance a mayor número de pequeños.

Se apartaron exaltantes iniciativas que el mismo carácter de la fiesta, nos hace que reservemos por hoy.

Teatro Isabel la Católica

La empresa de este favorecido teatro, de acuerdo con el aplaudidísimo actor nuestro querido paisano Paco Fuentes, el que ha conseguido prórroga en su contrato con la empresa de Málaga, en donde tenía que debutar inmediatamente, han acordado abrir un último y definitivo abono en el que se estrenarán tres magníficas obras, las más aplaudidas en los teatros de Madrid y entre ellos tendrá lugar el del importante dramático en verso de los autores de la titánica titulado *Gerineldo*.

Los señores que deseen abonarse a este último abono de despedida del simpático Fuentes, pueden hacerlo en la cantaduría a los precios de costumbre, hoy, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

En la función de esta noche se pondrán las grandiosas obras del insigne Guimerá *Tierra Baja* y el gracioso juguete cómico, *Francisco*.

Patrocinada por las señoras del Ropero de Santa Victoria, tendrá lugar el viernes 3 una función benéfica, para dicho centro, por la compañía que con tanto éxito actúa en el hermoso coliseo, dirigida por nuestro querido actor don Francisco Fuentes.

UN CRIMEN

Por cuestiones de intereses, riñeron en Pamplona en la noche del 21 de Noviembre, los hermanos José y Severiano Martínez Ruiz, con Fernando Álvarez Cifuentes, resultando este muerto, a consecuencia de varios disparos de armas de fuego que le hicieron los hermanos Martínez.

Consumado el delito, Severiano se dio a la fuga y su hermano José se presentó en la cárcel de Orgiva, donde quedó detenido.

Del hecho entiende el juez de instrucción de Orgiva.

LUX EDEN

Esta noche se despiden del público granadino las simpáticas artistas C. Díaz y Juanita Rodríguez.

Como en noches anteriores, también se regala al público una moneda de oro o su importe en metálico.

Mañana jueves, debut de Miss Iida y de Conchita Bernabé y estreno de la sensacional película en tres partes, "La narración de un soldado".

CARIDAD

Nos han visitado Alberto Bajar y su esposa Concepción Jiménez, para decirnos que la compañía de ferrocarriles Andaluces, les ha concedido medio billete de caridad hasta Málaga.

Pero como tienen que pagar el otro medio billete y se encuentran en la más espantosa miseria, nos ruegan solicitemos el concurso de la personas caritativas para dicho fin.

Habita el matrimonio con dos hijos en la calle Baja de San Ildefonso núm. 5.

Copiamos de un diario de Madrid

"Llama poderosamente la atención y es objeto de muy merecidos elogios, el espectáculo eléctrico que, anunciando su acreditado productor "Operapina Dr. Gran", ha instalado en la Puerta del Sol, en la fachada sita entre las céntricas calles Mayor y Arenal, la entidad Gran y Buñil, S. en C. de Barcelona.

Tales vigorosas iniciativas merecen plácemes siempre, pero esta prueba de vitalidad, de suyo tan gallarda y hermosa, que últimamente han dado los propietarios de la "Operapina Dr. Gran", específico universalmente conocido para el tratamiento del Artrismo y todas sus manifestaciones, revela tan alto grado de exqu coastez, que, indudablemente, debe de aplaudir con nosotros cuantos alienten verdadera fe en el resurgimiento de los intereses patrios.

Dígnese, pues, la casa Gran y Buñil S. en C. recoger nuestra felicitación más entrañable y sincera, con la seguridad de que por nuestra parte hemos de alentar siempre toda empresa que tienda a beneficiar y honrar a la producción nacional".

NOTICIAS LOCALES

Hallándose ayer en la Pescadería, comprando, la vecina de la calle Real de Carrija, María Sánchez González, vio a un muchacho que le arrojaba un pequeño contenido en 15 pesetas en calderilla.

A las voces de María Sánchez acudió el guardia municipal Alfonso García, quien detuvo al errante, ocupándole el pañuelo y las pesetas.

En la jefatura dijo el errante llamarse Juan García Rodríguez, de 14 años, vecino de Almería. Ingresó en el arresto.

Sacelón Religiosa

Gustos para hoy

Santos del día 1.º.—San Eloy obispo. Santa Natalia viuda y mártir. San Casiano. Santa Cándida y San Mariano.—Oración de la noche, a las cinco y media de la tarde.—Animas, a las ocho de la noche.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Feria 4.ª después de la Dominica 1.ª de Adviento con rito simple y color morado. Preces fúnebres en todas las horas canónicas. En Prima hay 4 ralmos.—La Misa es de la Dominica primera de Adviento sin «Gloria ni «Credo», el Prefacio es el común.—La Misa conventual después de Nona.—Hoy pueden celebrarse misas rezadas votivas y de difuntos.—Las vísperas son del siguiente (Santa Biblia virgen y mártir) con conmemoración de la Feria.—En completas preces.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y en Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia de San Andrés. Doña Josefa Fernández Díaz, en sufragio de su esposo don Benito López Robles, padres y hermanos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y a las diez de la tarde.

(Mañana en Santa María Magdalena) Rosario.—En la Catedral, San Andrés. San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios a las nueve.—En San Andrés, a las diez. Honras fúnebres.—En la iglesia del Santo Ángel Custodio a las diez de la mañana, con asistencia de la Hermandad Sacerdotal del Apóstol San Pedro.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospital de San Agustín y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.

En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las diez, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Andrés, San Juan de Dios y San Justo.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, a las cuatro y media de la tarde y predica el Reverendo P. Castro, de la Compañía de Jesús.

En el Servicio Doméstico, a las cinco y media y predica un R. P. Jesuita.—En Santa Escolástica a las cinco y media y predica el R. P. García Alonso, redentorista.—En San Juan de Dios a las seis y predica don Melchor Puga López, cura propio de Pulianas.—En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las seis y media y predica el R. P. Vega.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza, en la iglesia del Batisterio de Santa María Egipcíaca (Recogidas).

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Artillería, Caballería y Ametralladoras.—Jefe de día, el comandante de Lusitania, don Antonio García Polavieja.

Imaginaria, el comandante de Lusitania, don Antonio Ordóñez Sandoval.—Hospital y provisiones, el quinto capitán de Artillería, don Antonio Muñoz Jiménez.

De orden de Su Excelencia, el comandante sargento mayor de plaza, José Fernández.

Revista de Comisario

Con arreglo a lo dispuesto por el Excelentísimo señor capitán general de la región, en su orden general de 27 de Enero de 1906, e igualmente señor general gobernador militar de esta plaza, se ha servido disponer que la revista de Comisario del mes de Diciembre la pasen los cuerpos, secciones y clases de la guarnición, en el orden y forma siguiente:

El día 1.º bajo su presidencia, ante el Comisario de Guerra de la provincia e interventor de los servicios de la plaza y revistas, don Luis Arias Mesnager.

Al día siguiente, la representación y fuerzas del regimiento Infantería de Córdoba núm. 10, en el cuartel de la Merced.

A las diez treinta el regimiento Cazadores de Lusitania 12.º de Caballería y 1.ª sección de la 1.ª compañía de la 2.ª comandancia de tropas de Intendencia, y el Grupo de Ametralladoras de la 1.ª brigada de la 4.ª división en su cuartel.

Seguidamente la zona de reclutamiento de Granada, el batallón 2.º reserva y caja de reclutas núm. 33 y el 4.º depósito de reserva de Caballería, Casa Pareja, y el octavo Tercio de la Guardia civil y comandancia de esta provincia, en el edificio de las Palmas.

Artillería y 12.ª sección de la 2.ª comandancia de la brigada de tropas de Sanidad Militar, en el cuartel de Santa Dominga.

Los militares que no forman cuerpo, los en destino de plantillas de Establecimientos y dependencias, que según el reglamento de revistas deben pasarlas por justificados; jefes y oficiales con licencia, excedentes de reemplazo en esta plaza y pensionistas de las cruces de Sra. Fernando y San Hermenegildo; retirados por guerra con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero 1902; partidas sueltas y transientes, retirarán hoy, a las 10, sus justificantes del Estado Mayor, y pasarán seguidamente a presentarlos personalmente a S. E. y después al ex-preso Comisario, para sus respectivas autorizaciones.

Los jefes de dependencia y en general, todos los que tengan individuos en sus órdenes, el oficial de transientes comprendido, concurrirán al frente de ellos ante Su Excelencia y Comisario Interventor, sin más excepciones que los presos, enfermos o de servicio, respecto a cuyas revistas o presentaciones personales resolverá Su Excelencia en cada caso.

Servicios para el mes de Diciembre

El de transientes estará a cargo del primer teniente del regimiento Cazadores de Lusitania 12.º de Caballería, don Emilio Zurita y Manuel de Céspedes que tiene su domicilio en la Acera del Triunfo núm. 66.

Para el servicio médico de plaza queda nombrado el personal que a continuación se expresa:

Médico 1.º del regimiento Caballería de Lusitania, don Juan Fernández Losano, que habita casa de huéspedes viniendo de Robledo de plaza y cuerpo de Carabineros, Guardia civil, Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, pensionistas de San Fernando, aspirantes a pensión de San Hermenegildo y caballeros plaza de la misma orden, y retirados de cuerpos auxiliares que tengan derecho a revistar de oficio y Grupo de Ametralladoras de la 1.ª brigada de esta división; y para suplente de dicho servicio el de igual empleo del 12.º Montado de Artillería, don

Casto Morales Moleón, que vive Cuesta de los Monteros núm. 6.

El servicio veterinario queda a cargo del personal siguiente:

De plaza y asistencia diaria del ganado del Grupo de Ametralladoras de la 1.ª brigada de la 4.ª división. Veterinario 1.º don Angel Balmaseda Gómez del regimiento Cazadores de Lusitania 12.º de Caballería, que vive en el hotel Suizo, y su regimiento designará el herrador que debe auxiliarle, y como suplente el veterinario 2.º don José Sabatell Viedma, del 12.º regimiento Montado de Artillería, que tiene su domicilio calle Manuel Pardo, núm. 9.

El de equitación estará a cargo del profesor 1.º del regimiento Montado de Artillería don Guillermo Burgos Torres, que tiene su domicilio calle de San Matías núm. 20.

Por el regimiento Cazadores de Lusitania se nombrarán los barberos para los individuos que se hallen en el Hospital Militar y calabozos del principal, que no tengan cuerpo en la guarnición, partidas sueltas y transientes.

El servicio de ambulancia continuará a cargo del regimiento Caballería de Lusitania, que prestará el servicio por adelantado, por tener que sufrir recompensación el del 12.º Montado.

El toque de oración, a las 17.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo.—Don José Moral Fernández y el señor Fiscal, sobre recurso contra un acuerdo del gobernador civil, Abogado, señor Palacios; secretario, señor Serna.

Salas de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Contra Santiago Fernández Rodríguez y otro, por hurto. Abogado, señor Gagliardi; procurador, señor Amaro; secretario, señor Valverde.

El mismo juzgado: Apelación de auto que denegó el procesamiento en causa a instancia de Manuel Fernández Gómez, sobre coacciones electorales. Abogado, señor Cebalero; procurador, señor Rivas; secretario, señor Valverde.

El referido juzgado: Apelación de auto que dejó sin efecto los procesamiento en las mismas causas que la anterior. Abogados, señores Cebalero y Casas; procuradores, señores Rivas y La Cal; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Motril: Contra Francisco Bustos Espinosa, por descasto. Abogado, señor Carrascosa; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serna.

Entrada de causas

En la secretaría de gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer las siguientes causas:

Campillo: Contra Emilio Pérez González y Eleuterio Cortés Santiago, por tentativa de robo. El mismo juzgado: Contra Rafael Castillo Bonel, por tentativa de cohecho.

El referido juzgado: Contra Ana Carreño Molina y Josefa Villarreal Carreras, por lesiones mutuas.

El mismo juzgado: Contra Antonio Simos Carmona (o El Moni, por hurto. Lejos: Contra Francisco Avila Ropero, por lesiones.

Solicitud

Con informe favorable se ha elevado a la su perioridad, solicitud de licencia del juez de primera instancia de Huéscar, don Antonio Pérez López.

Pleito importante

Ayer terminó en la sala de lo civil de esta Audiencia la vista del pleito seguido entre don Antonio Díaz Domínguez y don Juan Hurtado Sánchez, sobre reclamación de 60.000 pesetas que el primero de dichos señores reclama del segundo en concepto de indemnización de daños y perjuicios por injurias.

Finalizó su informe, en defensa propia, el señor Díaz Domínguez.

Después de una breve rectificación del letrado don Fermín Camacho, defensor del señor Hurtado, se declaró visto el pleito y concluso para sentencia.

El ujier Venegas

Delegación de Hacienda

Se harán efectivos hoy en esta Delegación de Hacienda libramientos a don Eduardo Sánchez, presidente de la Audiencia, D. Celestino M. Argente, administrador del Penal, don Juan Fernández, don Francisco Fernández, don Rafael Falla, don José Quintana, don Carlos Martínez, jefe de la sección de Telégrafos, administrador de Correos, don Antonio García, don Francisco Gómez, don Rafael Martínez, don Domingo Pérez, don Eduardo Rodríguez, don Manuel Sánchez, don Joaquín García, don Juan de Mantas, don Joaquín Orens, don Juan Hermoso, don Teodoro Sbrás, don Manuel Garrido, don Juan González, don Manuel Martínez, don Miguel Serrano, D. Pedro Rodríguez, D. Antonio Morel, don Mariano Alonso, don Francisco Fernández, don Salvador Lucena, don Ramón Salgado, don Miguel Casero, don Eduardo Mendoza, don Francisco Gutiérrez, don Luis Montenegro, don Francisco Espinosa, don Gabriel García, don Emilio E. piao, don Francisco Leo, don José Maldonado, don José Benítez, don Fernando González, don Manuel Santos, don José Rodríguez, don Rafael Lucel, don José Pérez Navarro, don José Lostrada y depositario pagador.

Instrucción Pública

La «Gaceta» del día 26 de Noviembre publica el anuncio del concurso rápido de traslado entre maestros, durante el mes de Octubre último, correspondiente a este distrito universitario.

Mercados de Granada

Alhondiga de granos

Preios del día anterior

Trigo. 41'03 a 42'08

Cebada. 00'00 a 00'00

Avena. 00'00 a 00'00

Miela. 00'00 a 00'00

Arroz. 00'00 a 00'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 18 a 18'40 pesetas.

Entradas de ayer, 327 quintales

Entrada de hoy, 51

Toma, 379

Reserva, 10

Quedan, 369

Acollas

En Granada se cotizan: Dentro de la capital, de 55 a 56 reales arroba. Fuera de puertas, de 40 a 41.

Hay tendencia a la baja, por existir ya aceite nuevo en Málaga y Sevilla y haber completado las lluvias generales la nueva cosecha, que se presenta buena.

En Málaga: Se cotizan a 10'83 pesetas los 11 y 12 kilos.

En Sevilla: Aceite bien presentado en olor y color, de 10'50 a 10'62 pesetas los 11 y 12 kilos. Aceite endable, a 10'25 pesetas.

Córdoba.—Cotizase a 11'75 ptas. arroba. En Jaca, a 45 reales arroba.

Los Docks

Últimas cotizaciones de estos almacenes: Trigo, de 36'36 a 39'77 pesetas los 50 kg 001 (de 6 a 70 reales fanega).

Cebada, a 21'21 (28 reales fanega). Habas, a 26 pesetas los 100 kilos (5 a 50 reales fanega).

Garbanos, de 45'16 a 51'45. Yeros, a 20'19 (42 reales fanega). Chicharos, a 20'19 (42 reales fanega).

Aceite, a 95'65 pesetas los 100 kilos (44 reales fanega).

Vinagre, a 34 (4 pesetas arroba).

Matadero

Carnicería y precios del día anterior.

11 reses mayores, con peso de 1971 kilos, de 2'00 a 2'17

59 borregos, con peso de 502 kilos, a 1'90.

Espectáculos

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

Fuñción para hoy.—A las ocho y media. El drama en 3 actos *Tierra Baja*, y el juguete cómico *Francisco*.

Precios: Butaca, 1'50; entrada principal, 0'52; paraiso, 0'25. El timbre a cargo del público.

Grandes secciones de cine y variedades, a las ocho y media, nueve y media y once. 2.000 metros de películas.

Preferencia, 60 céntimos; general, 25.

Nuestro periódico gratuito

Como los billetes de los Tranvías, el adjunto cupón reintegro del importe de este diario, se admite como dinero por todo su valor en pago de las compras al detall que se hagan en los Almacenes de tejidos LA PAZ, en la proporción de 10 por ciento; estos, en cada 50 céntimos de compra, admiten un cupón.

Los síntomas, estéticos, ordenes, las-
tumbres, pasiones, bñtas y dolores del
alma, cultura y sepultura, etcétera,
tempran al siguiente día de venir al

Desaparecen en breves días *dyspepsias, gastralgias y catarros gástricos* como lo certifican millares de curados.

Deben de robarse como falsificados, las cajas que no lleven la firma de los únicos senso-
rarios en España:

I. URIACH Y C.^a—Barcelona



PEPTONATO DE HIERRO ROBIN

DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1834

No fatiga el Estómago,
No ennegrece los Dientes, no restringe nunca
Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE

Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD

Venta al por Mayor: 12, Rue de Poitiers, PARIS
Depositararios: BACALDES Y SALINAS, 11, C/da, BARCELONA

MENUS delu-
jo, litografía-
dos, para ban-
quetes, impre-
sos desde 4 pe-
setas el ciento.
Se reciben en-
cargos en el

**Noticiero
Granadino**

¿¿NO MAS CALVOS??

Cuando estéis cansados de ensayar todos los productos que pomposamente se anuncian para curar la calvicie, recurrir al

“Secreto Indio”

y os garantizamos que antes de 10 días no se caerá ni un cabello de vuestra cabeza, y que antes de dos meses vuestra calva tendrá una cabellera abundante, fuerte, sedosa y brillante.

1.000 Pesetas

se darán al que pruebe que el
"SECRETO INDIO"
 no es el mejor específico para hacer crecer el pelo.
 Frasco grande, 6 pesetas. Frasco pequeño, 4 pe-
 setas.

Depositarlos en Madrid: Sres. Marín y Durán Mariana Pineda, 10.
De venta en Granada: Perfumería Inglesa; Perfumería La Florida; Pablo Rodríguez, Esparte 14; José Baena, Reyes Católicos 15; Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29; Perfumería La Giralda, Reyes Católicos, 47; El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

BAZAR GRANADINO

Artículos de fantasía -- Objetos para regalos
Perfumería y Bisutería
Representación y depósito de la perfumería
y demás artículos de la acreditada casa
JAIME R. PAGES, de MADRID
GABRIEL DÍAZ MARTÍNEZ
Príncipe, 5, y San Sebastián, 8. GRANADA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

NOTICIERO GRANADINO

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonars, Memorándums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados. Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y cuanto se relaciona con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

OFICINAS TALLERES
Lachambre, 8 (segundo) Manuel Paso, 2 (bajo)

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, explosiones,
: : : paralización de trabajo y accidentes a prima fija : : :
delegado General para la provincia de Granada
Antonio Molina de Haro Oficios, número, 14.-GRANADA

D.^a Rafaela Moreno

PROFESORA EN PARTOS

ne, se ven.
Imprensa.

CALICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos; en general. —Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España. —Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR

EN RÚSTICA

1,50 ptas.

REGALO DE

1900 décimos de la Lotería de Julio de 1916, cuyos premios pueden im-
portar 345.980 pesetas.



ILUSTRADA PARA 1916

ENCUADERNADO

2 pesetas.

PARTICIPACIÓN

en el núm. 6.639 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

IGUAL PESO CON MENOS VOLUMEN

D^a AMALIA GÓMEZ MOLINA

PROFESORA EN PARTOS CALLE DE ELVIRA, N.º 100

DESDE EL LUNES 29, PONEMOS A LA VENTA -

FRANESAS

PIQUÉ CON SEDA, a

CÉNTIMOS 40 CÉNTIMOS

ALMACENES "LA PAZ"

NOTA.—Nuestros cupones de los periódicos y billetes del tranvía, los admitimos como dinero en la proporción establecida por esta casa.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 34

CARLOS DICKENS

Aventuras de Mr. Pickwick

—¡Ah! — exclamó Jingle. — ¡Remediar! ¡Remediar mi desgracia cuando ha entregado su amor a un hombre ingrato, que en este mismo instante tiene sus planes relativos respecto a la sobrina de la misma

que... ¡Pero, no; es mi amigo y no descubriré sus faltas! ¡Miss Wardle, adios!

Al terminar esta perorata, la más larga que pronunció en su vida, se aplicó a los ojos los restos del pañuelo ya mencionado en otra ocasión, y se dirigió a la puerta.

—¡Deténgase usted! ¡Ha hecho usted una alusión a Mr. Tupman, y le ruego que se explique!

—¡Nunca! —exclamó Jingle con énfasis profesional, es decir, teatral.

—¡Nunca!

Y con el propósito de demostrar que no quería que le hiciesen más preguntas, acercó una silla a la de la dama, y se sentó.

—¡Mr. Jingle —dijo ella, —le ruego que si hay algún terrible misterio relacionado con Mr. Tupman, me lo revele usted!

—¡Puedo ver a una encantadora criatura sacrificada en aras de cruel avaricia?

Pareció luchar algunos segundos con encontradas emociones, y después dijo en voz baja y distinta:

— ¡Tupman sólo aspira a la fortuna de usted!

— ¡Miserable! — exclamó la solterona con enérgica indignación.

Las dudas de Jingle quedaron resueltas: tenía dinero:

— Más aún; ama a otra.

— ¿A otra? ¿A quién?

La bajita; la de ojos negros: su sobrina Emilia.

Hubo una pausa.

Si había una persona en el mundo de quien la tía tuviese una envidia mortal y profundamente arraigada, era aquella sobrina.

La sangre se le agolpó al rostro, y sacudió la cabeza con gesto de indecible desprecio. Por fin, mordiéndose los delgados labios y animándose, dijo:

— ¡No puede ser!

— Obsérvelos usted.

— ¡Lo haré!

— Note usted sus miradas.

— ¡Lo haré!

— Sus secretos.

— ¡Lo haré!

— Se sentará a su lado a la mesa

— ¡Que se sientel
— La adulará.
— ¡Que la adule!
— Y la abandonará.
— ¡Abandonarme!
— Se convencerá usted.
— ¡Me convenceré!
— ¡Mostrará usted carácter?
— ¡Lo demostraré!
— ¡No le querrá usted después
— ¡Nunca!
— ¡Aceptará usted a otro?
— ¡Le aceptaré!
— ¡Acéptele usted!

Mr. Jingle cayó de rodillas, permaneciendo así cinco minutos. Cuando se levantó era el amante aceptado, a condición de que el perjuicio de Tupman quedase claro y manifiesto.

El conseguirlo quedaba a cargo de Jingle, que aquel mismo día presentó pruebas durante la comida. Mr. Tupman estaba instalado junto a Emilia, lanzándola ardientes miradas cuchicheando a su oído y sonriendo en competencia con Suocro. No tuvo ni una mirada.

una palabra para su amada de tarde anterior.

— ¡Maldito muchacho! — pensó el viejo Wardle para sí. — Sabía la historia por su madre. ¡Maldito muchacho! ¿Estaría dormido? ¿Todo es producto de su imaginación!

— ¡Traidor! — pensaba la tía. — ¡El buen Mr. Jingle no me engañaba! Cómo odio al miserable!

La siguiente conversación pudo servir para explicar a nuestros lectores el cambio, inexplicable al parecer, de Mr. Tupman.

Es de noche; la escena pasa en el jardín. Dos sombras pasean por un sendero escondido: una muy bien corta y ancha, otra más bien larga y delgada. Eran los señores Tupman y Jingle. La sombra corpulenta empieza el diálogo.

— ¿Qué tal lo he hecho?

— ¡Soberbio! ¡Magnífico! ¡Y mismo no hubiera representado mejor! Tiene usted que repetirlo mañana y todos los días hasta nuevo aviso.

— ¡Lo desea Raquel?

—Naturalmente, no le gusta; pero tiene que hacerse, porque alejará toda sospecha. —Tiene miedo a su hermano y dice que no hay remedio. —Sólo durará la ficción algunos días, pues los viejos alucinados honrarán su felicidad.

—¿Le ha encomendado algún mensaje.

—Su amor, sus recuerdos y su afecto inalterable. ¿Le digo algo de parte de usted?

—Mi querido amigo —respondió el crédulo Tupman estrechando fervorosamente la mano del «amigo», —comuníqueme usted mi gran amor; dígame lo penoso que se me hace el disimulo; dígame usted todo lo que se le ocurra; pero añada que estoy convencido de la necesidad del expediente que me ha sugerido por conducto de usted esta mañana, que aplaudo su cordura y que admito su discreción.

—Así lo haré. ¿Nada más?

—Nada más, sino mi anhelo de que lleguen tiempos en que pueda